

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) II SEMESTRE 2021

**Unidad Ejecutora: 0900 DIRECCION SUB
REGIONAL DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA**



Pliego: 457 GOBIERNO REGIONAL

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	4
2. Conclusiones.....	9
3. Recomendaciones	9
4. Anexos	10



Resumen Ejecutivo

La Dirección Sub regional de Salud Luciano Castillo Colonna, en cumplimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional, presenta el Informe de Evaluación correspondiente al II Semestre del año 2021, periodo de Julio a Diciembre 2021

El Plan Operativo Institucional POI aprobado con RER. N° 001-2021- GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 04 de Enero 2021, establece las actividades operativas e inversiones priorizadas y vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales y se encuentran enlazadas en el Plan Estratégico Institucional 2021- 2025 del Pliego aprobado con RER. N° 320-2021 / GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 20 de Mayo 2021, que consta de 09 objetivos Estratégicos y 51 Acciones Estratégicas.

Teniendo la Institución los siguientes Objetivos Estratégicos:

OEI. 03: Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del Departamento de Piura

OEI.07: Fortalecer la Institucionalización e Implementación de Procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las Instituciones Públicas del Departamento de Piura

OEI.09 : Modernizar la Gestión Institucional con énfasis en la Transformación Digital

El Plan Operativo Institucional permite a la Dirección Sub regional de Salud Luciano Castillo Colonna- Sullana contar con una valiosa herramienta de gestión operativa, lo cual tendrá gran repercusión, en el mejoramiento de la atención de los servicios de salud en los 194 establecimientos de salud a la población que conforman la jurisdicción de la Provincia de Sullana

La Dirección Sub regional de salud, tiene una población asignada de 883, 126 habitantes, las prioridades sanitarias regionales son, Reducir la desnutrición crónica (RDC) y anemia en niños y niñas menores de 36 meses, reducir la mortalidad materna y el embarazo en adolescentes.

En este Informe de Evaluación de Implementación al II Semestre del Plan Operativo Institucional 2021 de la Unidad Ejecutora 0900 Salud Sullana se formula teniendo en cuenta lo que se enmarca en la estructura de contenido recomendada por el CEPLAN en la Guía para el Planeamiento Institucional y esta basado en la información registrada en el Aplicativo Informático del CEPLAN.

Se efectuaron modificaciones financieras, adecuándolos a lo asignado en el SIAF, por toda fuente de Financiamiento, al II Semestre se tiene un Presupuesto Institucional Modificado por S/ 189, 014,112 distribuido por Centro de Costo como sigue:

- Dirección General: S/ 15,894,428
- Oficina de Administración: S/ 70,271
- Dirección de Intervención Sanitaria Integral: S 173,049,413

En el II Semestre se ejecutó el 93 % del Presupuesto de la Institución, equivalente a S/ 185,482,274.

Continuando con la Emergencia sanitaria producto del COVID 19, se ha tenido que modificar los presupuestos, e indicadores, los presupuestos de los Programas presupuestales, fueron transferidos a las actividades para enfrentar la Pandemia, mayoritariamente para la compra de medicamentos, APP.

Las metas físicas programadas para los 10 Programas presupuestales, tuvieron algunos que ser reprogramados, en este II Semestre del año 2021, con el objetivo de cumplirlas, habiéndose realizado todos los esfuerzos necesarios para que los servicios lleguen a la población.



1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

De la revisión y análisis de la información remitida por la Oficina de Estadística e Informática, y por las Unidades Orgánicas que conforman la Unidad Ejecutora Luciano Castillo Sullana, se evidencia el alineamiento de las actividades operativas, con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional Piura, a su vez con la estructura funcional programática de los Programas Presupuestales, a través de los cuales se asignan los recursos.

En cuanto a la ejecución de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional 2021 fueron planteados para el cumplimiento de los siguientes estructuras de objetivos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL AL 2021 PARA SALUD:

Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera a servicios básicos de calidad

Mejorar el acceso de la población a servicios básicos de salud y educación de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL EN SALUD

OEI 03. Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la Población del Departamento de Piura.



OEI 07. Fortalecer la Institucionalización e Implementación de Procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las Instituciones Públicas del Departamento de Piura

OEI.09 Modernizar la Gestión Institucional con énfasis en la Transformación Digital

En esta sección se describen las características principales que intervienen en la Implementación del POI, que se define en los siguientes puntos:

Modificación. - En este Segundo Semestre, los centros de costo de los programas presupuestales y acciones centrales, han continuado modificando sus metas financieras a fin de lograr un mejor servicio en beneficio de la población necesitada.

Evaluación del cumplimiento de actividades operativas.- El grado de cumplimiento de las actividades operativas de los centros de costo, en algunos casos han alcanzado porcentaje considerable a pesar de la emergencia sanitaria, por citar algunos casos la Atención Prenatal Reenfocada 63.8% , Población que accede a métodos de Planificación Familiar es de 63.9% , El tamizaje de inspección visual con ácido acético para la detección de cáncer de cuello uterino es de 63% Brindar servicios de salud para prevención del embarazo en adolescentes 44.3 % ,Mejoramiento del acceso de la población a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva es de 88.4% Tamizaje con Papanicolau para detección de cáncer de cuello uterino 47.0% Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis 50.6% . Diagnóstico de casos de tuberculosis 88.8%

Medidas para el cumplimiento de las metas. Las Estrategias Sanitarias han mantenido las actividades de monitoreo, supervisión y coordinación con los responsables de los establecimientos, las capacitaciones virtuales al personal asistencial y administrativo.

Medidas para la mejora continua. - Permanente coordinación entre las diversas unidades orgánicas de la Dirección Sub regional de Salud Luciano Castillo Colonna para aunar esfuerzos en el cumplimiento de las actividades operativas y metas físicas previstas en el Plan Operativo Institucional 2021

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01	DIRECCIÓN GENERAL	12	15,894,428
01.02	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	6	70,271
01.03	DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN SANITARIA INTEGRAL	131	173,049,413
	TOTAL	149	189,014,112

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ Modificación del POI

En este Segundo Semestre, los centros de costo de los programas presupuestales y acciones centrales, han continuado modificando sus metas financieras a fin de lograr un mejor servicio en beneficio de la población necesitada.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	Mejorar la salud con servicios oportunos y de calidad para la población del departamento de Piura	1					
AEI.03.03	Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada	1	33	58,421,601	378 %	190 %	288 %
AEI.03.01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL MENOR DE 5 AÑOS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS (TRIAJE, PEDIATRÍA, ENFERMERÍA, CRE)	2	17	54,872,565	91 %	114 %	102 %
AEI.03.02	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL MATERNO NEONATAL (TRIAJE, GINECOLOGÍA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA, MEDIC)	3	11	13,436,989	119 %	166 %	141 %
AEI.03.04	Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden a los establecimiento	4	24	24,308,608	96 %	129 %	110 %
AEI.03.05	Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población	5	44	16,821,181	119 %	228 %	201 %
OEI.07	Fortalecer la institucionalización e implementación de procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en las institucio	7					
AEI.07.05	MONITOREO; SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE PELIGROS EN ZONAS VULNERABLES; Y ASISTENCIA TÉCNI	1	4	38,496	44 %	61 %	43 %
AEI.07.04	Provisión de conocimientos a los funcionarios y servidores en gestión de riesgo de desastres y la adaptación al car	5	1	5,800	0 %	290 %	145 %
AEI.07.03	Implementación de planes para los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres del Gobierno Regional Piura	6	4	96,878	163 %	83 %	197 %
OEI.09	Modernizar la gestión institucional con énfasis en la transformación digital	9					
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	3	5	2,475,433	100 %	100 %	100 %
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL ÁGIL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS	6	2	12,611,254	100 %	100 %	100 %
AEI.09.07	GESTIÓN IMPULSA INTERVENCIONES PREVENTIVAS PARA REDUCIR LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS Y SERVIDOR	7	2	441,898	S.P.	50 %	50 %
TOTAL			147	183,530,704			

./ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

1/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

2/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La evaluación del POI al II Semestre, ha tomado en cuenta la información registrada en el Aplicativo CEPLAN V.1. Las fuentes de información recogidas para el seguimiento del avance de meta física y financiera es el HIS (Sistema de Información en Salud) y unidades Orgánicas que no registran HIS para el avance físico, y el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF para el avance financiero.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI.- En la tabla N° 2 se muestra la ejecución del POI por Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y Acción Estratégica Institucional (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) del pliego.

La AEI de mejor desempeño (avance físico) en el II Semestre son AEI 03.05 Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población (228 %), agrupa 44 actividades operativas, AEI 03.03 Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la

población afectada (190 %), agrupa 33 actividades operativas. AEI. 03.02 Atención de salud integral materno neonatal (triaje, ginecología, odontología, psicología, medicina y otros servicios en beneficio de la población (166%), agrupa 11 actividades operativas., AEI. 03.04 Atención de salud permanente en enfermedades no transmisibles a las personas que acuden a los establecimientos de salud. (129 %) y agrupa 24 actividades operativas.

A pesar de estar atravesando tiempos difíciles por la Pandemia presentada, el personal de salud realiza esfuerzos para lograr las actividades programadas, dependiendo de la realidad en cada una de las comunidades con respecto al comportamiento de la COVID 19 y de la población.

Las AEI de menor desempeño (avance físico) al II Semestre son: AEI. 03..01 Atención integral del menor de 5 años en los diferentes servicios (triaje, pediatría, enfermería, creed, inmunizaciones, nutrición), otros servicios. (114 %), contiene 18 actividades operativas.

Las AEI de mejor desempeño (avance físico) al II Semestre (acumulado) son : AEI 03.03 Atención de salud efectiva en enfermedades transmisibles para la población afectada 288 %. AEI. 03.05 Oferta de servicios de salud ampliados para la atención de la población (201 %) AEI.03.02 Atención de salud integral materno neonatal (triaje, ginecología, odontología, psicología, medicina y otros servicios en beneficio de la gestante y del neonato (141%)

✓ Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Estas son las acciones que adopto la Dirección de Salud, durante el II Semestre para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de metas:

- Dada la actual coyuntura por la pandemia y aun la población teme el contagio se reformulo los planes anuales de trabajo, adecuando la gestión y ejecución de acciones ,a fin de garantizar el cumplimiento de metas programadas.
- Priorización de las actividades por la emergencia sanitaria, y se han implementado estrategias vía telefónica, seguimiento con el uso de la telemedicina.
- Se han realizado reuniones con los responsables de la información HIS, (Área de Estadística), a fin de trabajar en forma coordinada y se brinde la importancia necesaria a la información del POI
- Coordinaciones con los responsables de los Programas Presupuestales para el registro y evaluación del Plan Operativo Institucional
- Se ha garantizado la adquisición de EPP para el personal de los establecimientos de salud, que permita realizar con seguridad, las

distintas actividades programadas en el marco de la atención integral de salud.

- Capacitación y monitoreo del registro de las actividades con su codificación correcta del His, para el personal profesional y técnico de la salud.
- Evaluaciones mensuales con el primer nivel de atención y Centros de salud Mental Comunitario para verificar el avance de las metas programadas.

✓ **Medidas para la mejora continua**

Estas son las acciones que se realizaron para mejorar la implementación del POI



- Realizar el cruce de información y garantizar que se realice un adecuado llenado y registro del HIS.
- Capacitaciones en procesos operativos y administrativos vinculados con los productos e indicadores, que permitan mejorar las coberturas y mejorar el registro de las actividades en el HIS.
- Asimismo, como realizar las actividades de la Estrategias mediante el uso de Telemedicina con las tecnologías de información y comunicación
- Coordinaciones permanentes con los responsables de las Estrategias Sanitarias, para el registro de nuevas reprogramaciones, de tal manera que el Presupuesto Institucional Modificado, este reflejado en las metas financieras del POI, así como el avance de metas físicas se encuentren acordes a la realidad.
- Apoyar la participación de los servidores en el registro del seguimiento del POI en el aplicativo CEPLAN

2. Conclusiones

Entre los principales factores que dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas al II Semestre 2021, se encuentran



- La presencia de casos COVID en la jurisdicción, ha obligado a un ajuste de prioridades y reorientar parte de los recursos de la Institución hacia ese fin
- La estrategia sanitaria Tuberculosis, viene presentando baja detección y presencia de pacientes con detección muy tardía (enfermedad avanzada y con BK positivo,(+++) 13 fallecidos con una tasa de 1.2 por 100000 habitantes. Abandono de pacientes resistentes, incremento de los resistentes, dificultades para el registro adecuado de los casos en el sistema SIGTBC por carencia de tiempo, equipos computacionales.

- Optimizar el sistema de referencias y contrarreferencias entre los establecimientos de salud, hospitales
- Presupuesto insuficiente y no acorde a lo programado, limitando el uso eficaz de los recursos presupuestales para atender las necesidades básicas.
- El trabajo remoto y/ o la labor semipresencial, influyen en el menor desempeño y el logro adecuado de las metas físicas programadas.
- La pandemia COVID 19 no solo afectado la salud física y mental de la población también, se han visto afectados el cumplimiento de las metas físicas 2021, debido al cambio de la estructura programática del Programa Presupuestal Control y Prevención de la salud Mental .131, la modificatoria del registro HIS, las medidas de protección establecidas por el Gobierno y el contagio de los trabajadores han dificultado desarrollar normalmente las actividades programadas.
- El sistema SIGA se trabaja de manera remota con la aplicación Any desk, lo que ha dificultado realizar los requerimientos de manera oportuna debido a la baja velocidad del servicio de internet.



3. Recomendaciones

- Impulsar y mantener el monitoreo y supervisión de los coordinadores de los Programas presupuestales a los establecimientos de salud
- se recomienda a los Órganos y Unidades Orgánicas que la ejecución de las metas físicas de la actividad operativa deben estar articuladas a la ejecución presupuestal
- Fortalecer las competencias técnicas del trabajador de salud , a fin de garantizar una atención integral de los niños, gestantes, y demás usuarios, mejorando la calidad de la atención
- Implementar mejoras y permanente coordinación entre las diversas unidades orgánicas de la Institución, para aunar esfuerzos, en el cumplimiento de las actividades operativas y metas físicas aprobadas en el Plan Operativo Institucional. (POI)
- Realizar trabajo articulado con las autoridades locales de los diferentes distritos para la toma de decisiones.
- Notificación de los errores en el registro de las actividades, en cuanto a la información HIS, PPR, con todos los jefes de los establecimientos de salud, así como con los responsables de la estrategia
- Brindar las facilidades de bioseguridad al personal asistencial de los establecimientos de salud para su reincorporación total.
- Que los responsables del seguimiento de las actividades operativas de los centros de costo, procuren un mayor nivel de coordinación con el área de los procesos logísticos, para acelerar y priorizar los requerimientos.
- Realizar la compra de insumos médicos en forma oportuna, para que estos sean distribuidos a los establecimientos de salud y los profesionales puedan realizar las atenciones y con ello mejorar las coberturas.



4. Anexos

<https://www.gob.pe/institucion/regionpiura-dsrsicc/informes-publicaciones/2934374-reporte-de-seguimiento-de-actividades-poi-2021>

